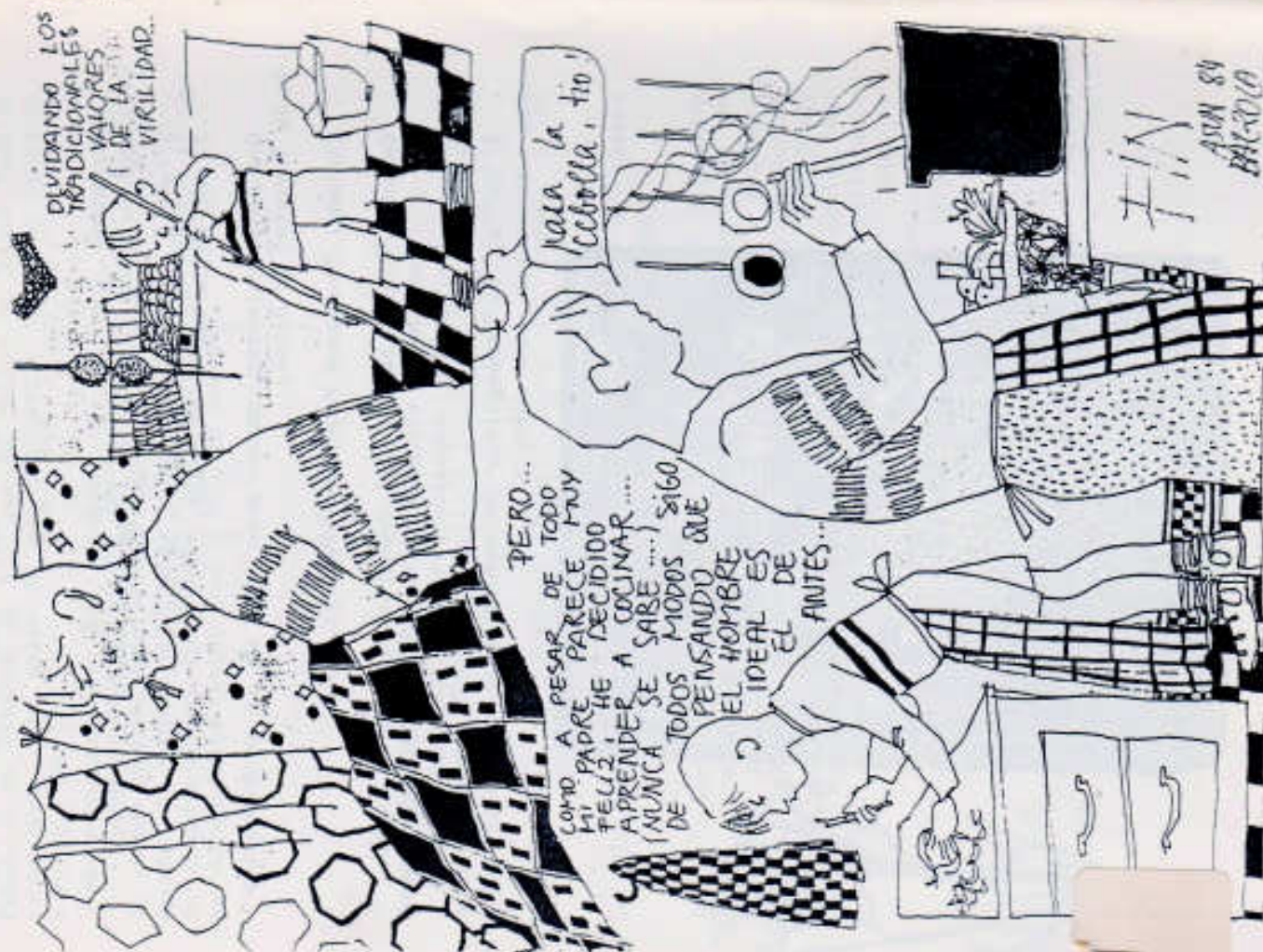


I Fogaril

Boletín informativo-Cultural del Municipio de
Aínsa-Sobrarbe. Junio-noviembre de 1.990.
Depósito Legal HU-164-1.987. Nº 18.



CASTILLO ABAD, JOSE MAR
AVDA. SUDIERA, 13/1
AÍNSA



Hemos leído el folleto turístico que ha sido editado por la Asociación de Empresarios de Aínsa, para los sufridos veraneantes que vienen, parece ser, en busca de la calma y el contacto directo con la naturaleza. Cuál no será la sorpresa de estos cuando, a su llegada, encuentren una serie de servicios y actividades lúdicas no catalogadas.

Itinerario:

Entrando por el Mesón de L'Aínsa, pueden dejar caer cómodamente las ruedas desgastadas por el largo recorrido en las montañas de neumáticos que encontrarán a su derecha. Trate de acertar, pasando el puente del Ara, con su lata de refresco vacía, en el pilar del puente viejo. Empezó la travesía en coche, en caso de repentina nostalgia de embotellamiento ciudadano y pruebe Vd. a sparcar.

Para los que estén impacientes por recuperar su buena forma física, o para los amantes del riesgo, comienza la glúcana-safari con paso zigzagueante entre turinta despistado y mirón, tenderetes de revistas, parrillas, enquivando los típicos sombreros mexicanos, pelotas, flotadores, triciclos, y tome al pasar la dosis necesaria de vitaminas de las frutas y verduras que se le ofertan. Tan necesitará para atravesar el Estrecho de Pirineos lo más rápidamente posible poniéndose de acuerdo con el que viene de frente sin que le pise el carrito de la señora o le ponga a su niño el cigarro en la boca el compadre que toma su vermut. Si lo logra sin siquiera caerse en el hueco de un árbol, podrá acceder a la prueba de fuego, pasando ante "Don Pollo" sin quemarse ni engrasarse para lucir su modelo en la pasarela de la Avenida Central, donde el público, a doble banda, observará con detalle sus evoluciones.

Y, a continuación, la obligada visita al casco antiguo, sus alegres calles, su castillo muerto y su plaza viva donde si es Vd. avisado observador sabrá encontrar tras las blancas sillas playeras y grandes letreros no precisamente medievales, maravillosos arcos románicos.

Nada mejor para completar la jornada que hospedarse en una típica casa de labranza de la Calle Mayor, donde podrá compartir su insomnio con los vecinos que disfrutan de música y bullicio hasta la madrugada.

ÍNDICE

* Editorial.....	pg.1
* Actas del Exc. Ayuntamiento.....	pg.3
* Para Isabel -3º de E.G.B. del C.P.Aínsa-.....	pg.15
* A Isabel -Nati Marzo-	pg.16
* San Victorión -César Ceresuela-	pg.17
* Los hartos -Pilar Bernad Rivera-	pg.18
* Personas -Marisol Lera Añños-.....	pg.19
* El portal de tierra glera -Reina Guerrero-	pg.21
* Respuesta a una réplica -Ramón Bestue-.....	pg.23
* El Hinojo (Plantas Medicinales) -Begoña Soria-....	pg.25
* Notas.....	pg.26

DEDICAMOS ESTE NÚMERO A ISABEL LASCORZ
COMO HOMENAJE A SU PERSONA Y A SU LABOR.

PLENOS Y SESIONES DEL AYUNTAMIENTO

SESION ORDINARIA DE 12 DE JUNIO DE 1990

INFORMES DE PRESIDENCIA.

Vuelos rasantes: se informa por el Gobernador Civil que los vuelos rasantes de los aviones militares dejan de estar permitidos.

Concesión subvención material deportivo, por valor de 400.000 pesetas.

Concesión subvención para la obra de las gradas del Campo de Fútbol por valor de 1.100.000 M.

Financiación Polideportivo: Se informa por el Sr. Alcalde de la financiación definitiva del Polideportivo, que asciende a un total de 107.192.749 M., de las cuales el 22 % corresponde al Ayuntamiento, del 33,3 % a la D.G.A. y el 44,7 a la D.P.H.

Subvenciones INEM por valor de 1.732.050 M. para la mano de obra a utilizar en varios trabajos en el término municipal. **Plan audiovisual D.P.H.:** Se informa de la concesión de 500.000 pesetas para cada uno de los centros sociales solicitados: Coscojuela, Latorre y Olasón. Asimismo se han concedido los aparatos de TV y vídeo solicitados para Pañles, Arro, Latorrecilla y Coscojuela.

Subvención a La Morisma por valor de 300.000 M.

Aguas de Coscojuela: Se adjudican las obras de abastecimiento a DYSA por ser la mejor oferta recibida.

Certificación de aguas de Guaso, por un importe de 1.419.713 pesetas.

Material Protección Civil entregado por la D.P.H. consistente en una lancha Zodiac y un Land Rover.

Felicitación al equipo de Voleibol Infantil Femenino por haber quedado campeones en los Juegos Escolares organizados por la D.G.A.

CONVENIO CON DGA PARA LA CREACION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL.

Se acuerda suscribir el mencionado Convenio y facultar al Alcalde para su firma con la D.G.A.

APROBACION DE CERTIFICACIONES.

Se aprueba la del alumbrado público de la Avda. de Aragón, por un importe de 1.200.017 M. y la de la obra instalaciones Deportivas 1ª y 2ª Fase, por un importe de 7.537.311 pesetas.

APROBACION PLIEGO DE CONDICIONES PARA CONTRATACION POR SUBASTA OBRAS DE REHABILITACION DE LA CASA CONSISTORIAL Y MATADERO MUNICIPAL.

Se aprueba convocar subasta para obras de "Rehabilitación de la Casa Consistorial", con un presupuesto de 24.683.307 M. y la de obras de "Matadero Municipal" con un presupuesto de 7.510.262 M.

ADQUISICION DE LA FINCA "LA SOLANA"

Ante las diversas reclamaciones formuladas por D. Manuel Oncins Buil a este Ayuntamiento alegando la ocupación de fincas de su propiedad en la ejecución de diversas obras municipales, Residencia y Cementerio, y considerando que estas reclamaciones son ciertas, se acuerda aceptar la oferta de D. Manuel Oncins de compra de la finca por el precio de 1.600.000 M.

LICENCIAS DE OBRAS.

Se acuerda conceder a:

- Mª Carmen Sarrablo Lacambra, para vivienda unifamiliar en Camporrotundo.
- J. Mª Castillo Abad, para obra de ampliación en Avda. Sudiera, 13.
- J. Antonio Puyuelo, para reformas interiores en su casa de Olasón.
- Ramón Gistau, para una valla en su terreno de C/ La Fueva de Ainsa.
- J. Mª Chélliz Bardají, para agrandar una ventana de su casa en C/ Portal Bajo de Ainsa.
- Antonio Dueso Broto, para construcción de un garaje en Castejón de Sobrarbe.
- Joaquín Escartín Solano, para cambiar el tejado de su casa en Gerbe.

INSTANCIAS Y SOLICITUDES.

-Cruz Roja, solicitando nombramiento de representantes municipales en el Órgano de Dirección de la Asamblea Local de Aínsa. Se acuerda nombrar a Ismael Viscasillas y Francisco Lafuerza.

Se conceden las siguientes solicitudes:

- A Maximiliano Campo, conexión a la red general de agua y alcantarillado para la obra del hotel que construye.
- A Emilio Mata Paúl, conexión de agua y alcantarillado para la obra de Avd. Ordesa.
- A Ramona Lascorz García, toma de agua para construcción en C/ La Nueva.
- A Joaquín Chéliz Broto, toma de agua para la construcción de cuatro apartamentos en Avd. Sobrarbe.
- Bar "El Abrevadero". Vista la solicitud de datos por parte del Gobierno Civil con vistas a la cualificación de este bar, se acuerda comunicar que el mencionado establecimiento reúne las características propias de bar especial y que por la ampliación del horario solicitado no pueden causarse a los vecinos más molestias de las que ahora se causan.
- Vecinos de Urriales, solicitando ayuda económica a este Ayuntamiento para las obras de traída de agua. Se acuerda conceder subvención de 100.000 pesetas.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se debate el tema de las viviendas sociales, solicitado mediante instancia por Pilar Bernad, el Alcalde señala que es un tema que no ha estado abandonado por el Ayuntamiento. En 1.985, hubo una oferta para la construcción de 5 viviendas, el problema fué la inexistencia de suelo municipal y la carestía del suelo privado. Este año se han presupuestado cinco millones para adquisición de patrimonio. Este tema debe estudiarse antes de ser tratado en pleno, de momento no hay soluciones concretas.

SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 3 DE JULIO DE 1.990

Previo al tratamiento de los distintos puntos del Orden del día se aprueba la declaración de urgencia y la inserción en el Orden del día de incluir a los núcleos de Griebal y Morillo de Tou en la relación de entidades y núcleos de población.

INFORMES DE PRESIDENCIA.

Liquidación año 1.989 de la participación de los municipios en los tributos del Estado por un importe de un millón setenta y seis mil ochocientas sesenta y ocho pesetas, (1.076.868 pesetas).

Subvencion Expoferia. Subvención de 250.000 pts. para actividades de organización y promoción y 700.000 pts. para inversiones en las instalaciones y equipamiento.

Subvención contratación de un técnico para la gestión del planeamiento urbanístico por un importe de 700.000pts por la D.G.A.

Subvención equipamiento por 24.500.000 pts por el Consejo de Gobierno de la D.G.A., con destino a la residencia de ancianos.

Regulación del mercadillo en la explanada delante del parque municipal, la nueva instalación estará vigente hasta el mes de septiembre.

Inauguración de la pista de Santa María de Buil el pasado 24 de Junio.

Revisión catastro. Se informa que en la sesión del Consejo de Propiedad Inmobiliaria celebrada el día 27 de Junio se aprobó la ponencia de los nuevos valores catastrales que entrarán en vigor el próximo año y supone una subida aproximada del 300%.

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO.

Se informa que se ha sacado una convocatoria de cinco puestos de trabajo correspondiente a un convenio suscrito con el INEM. También se han contratado dos personas a media jornada, para la oficina de Turismo.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA TORRE SUESTE DEL CASTILLO DE AÍNSA.

Proyecto de restauración redactado por el arquitecto D. José Antonio Lorente por un importe de 12.849.072 pts.

APROBACIÓN FINANCIACIÓN DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO.

Aprobación del contrato con el Banco de Crédito Local de un préstamo de 24.000.000 de pesetas, para la financiación del pabellón polideportivo.

INFORME MUNICIPAL SOBRE ACTIVIDADES CLASIFICADAS.

- Visto el proyecto presentado por D. Ramón Lanas para la ubicación de una nave para ganado ovino en Usma, se informa que el emplazamiento y demás circunstancias están de acuerdo con las ordenanzas municipales.

- Visto el proyecto presentado por D. Ignacio Gabás, para la instalación de un depósito de propano comercial en la parte posterior del nº 11 de la plaza mayor de Aínsa, se informa que el emplazamiento propuesto y demás circunstancias están de acuerdo con las ordenanzas municipales.

INSTANCIAS Y SOLICITUDES. Se conceden:

- Comunidad de propietarios de la Cooperativa Partara, para cambiar la canalera del tejado.

- Carlos Huertas Peralta, abrir terraza en Calle Mayor.

- Enriqueta Martínez, el Sr. Alcalde lee el recurso de reposición acerca de la ubicación dada para el quiosco. El Sr. Alcalde propone desestimar el recurso y ratificar el acuerdo de la sesión anterior.

- Clara M^a Guallar Ruiz, se procede por el Sr. Alcalde a dar lectura al escrito de protesta por los criterios de selección para cubrir la plaza de guardia municipal. Se le contestará por escrito.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por Enriqueta Martínez, se manifiesta que el motivo por el que se ha presentado el recurso de reposición ante el acuerdo anterior, es porque las circunstancias han cambiado. Cuando se presentó la anterior instancia se conformaron con el acuerdo del pleno, en atención a las normas de convivencia, pero ahora se va a poner otro quiosco en el mismo lugar donde a ellas se les negó. Por Marisol Lera se comenta que se si el Sr. Sierco no ha presentado instancia de solicitud de ocupación de vía pública con un quiosco, no existe ninguna razón para desplazar el quiosco. En la votación efectuada se cree que las personas que se han abstenido no conocían

suficientemente el problema.

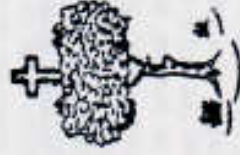
Por el Sr. Alcalde, existe en el Ayuntamiento un proyecto que ha pasado la fase de información pública sobre apertura de cafetería por Luis Sierco. No consta en el ayuntamiento que se vaya a instalar un quiosco de helados.

Por José M^a Castillo, considerando que el quiosco debe estar donde se ubicó en el pleno anterior, porque de esta manera no se incrementa la congestión del cruce. Si se solicita la instalación de un nuevo quiosco dirá que no, piensa que no hay lugar para dos.

Vistos los resultados obtenidos en la votación se acuerda por 6 votos en contra y uno a favor no admitir el cambio de ubicación de la caseta de helados.

Seguidamente se pasa a discutir el tema de la selección de personal, interviniendo M^a Jesús Ruiz quien a lo largo de sus intervenciones manifiesta su disconformidad sobre la forma en que estas se llevaron a cabo, debiendo tener en cuenta las necesidades de las personas que pretenden acceder a un puesto de trabajo.

Se contesta por José M^a Castillo los motivos de premura que llevaron a realizar las pruebas por sorteo.



PLANES Y SESIONES DEL AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1.990

PROYECTOS DE PRESUPUESTA Y ACUERDOS QUE SE MUTUEN.

Balances Partición Pública La Marina. Con unos ingresos de 3.150.144 pesetas y unos gastos de 3.105.829 pesetas.

Ordenación y clasificación de subvenciones. Por parte de la DGA:

- 200.000 pesetas para la guardia infantil.
- 3.000.000 de pesetas con destino a la construcción del aparcamiento.
- Por el departamento de cultura: 1.500.000 pesetas dentro del programa de creación de nuevas bibliotecas.
- 750.000 pesetas para la oficina de la OMC.
- Por el departamento de Sanidad, Bienestar social y Trabajo, se concedió también 24.500.000 para equipamiento de la residencia.

Subvenciones dirigidas:

- Equipamientos para los centros sociales de Basastón, Quico, Caparradillo y Arcusa.
- Segunda fase Alimentado y vestuario del campo de fútbol y ampliación de las pistas del Instituto.
- Participación en los ingresos de telefonía. Se entrega a cuenta del tercer trimestre de 1.990, 134.900 pesetas.

Participación en los tributos del Estado. Se entrega a cuenta del tercer trimestre de 1.990 un total de 4.349.383 pesetas.

Certificación nº 5 Agua de Quico. Por un total de 4.956.712 pesetas. Turnos de guardias de Fumichos. Respecto al escrito remitido por el Sr. Farmacéutico de Arcusa sobre los turnos de guardias de las farmacias de Arcusa y Bolarña durante los fines de semana del mes de septiembre, el Sr. Alcalde manifiesta su desacuerdo por no consultar con anterioridad.

Liquidación fiesta de los jallados. Supone un déficit de 165.761 pesetas.

Aprobación del proyecto de abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Basastón. Por un presupuesto de 68.892.900 pesetas.

Aprobación de la certificación nº 4 y adicional de las obras de instalaciones deportivas 1ª y 2ª fase. Suscrita por el arquitecto director de las obras y por un importe de 9.670.885 pesetas. El nº 4 adicional por un importe de 3.113.937 pesetas.

Aprobación de ordenanzas fiscales.

- Aprobación provisionalmente modificar la Ordenanza fiscal sobre el precio público por la prestación de los servicios de internet

y conector en el "Colegio Scharbe".

- Aprobación provisionalmente la ordenanza reguladora del precio público por utilización de la vía pública con carteles, rótulos, letreros y otras instalaciones para la exhibición de anuncios.

Fiestas 1.990. Visto el programa de fiestas presentado por la comisión para los días 13, 14, 15 y 16 de Septiembre, visto el presupuesto de gastos e ingresos, D. Manuel Lerau manifiesta que no cree que se de un trato igualitario con el resto de los pueblos pertenecientes al municipio. Se discute el tema, acordándose el programa con 7 votos a favor y 1 en contra.

Acuerdo de cesión a la comunidad autónoma de 500 m² de la planta baja de la Residencia de ancianos para Centro de Salud.

Aprobación de la certificación nº 1 de las obras de mejora del alcantarillado de Arcusa.

Aprobación del padrón de contribuyentes del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica.

Solicitudes licencias de obras. Se conocen:

- D. Angel Bileas Papuelo, la construcción de un edificio de viviendas y locales en Avd. Central nº 3 de Arcusa.
- Dirección General de la Guardia Civil, construcción de la casa cuartel en Arcusa.
- Promociones Scharbe S.L., construcción de 24 viviendas unifamiliares adosadas en el barrio Basastón.
- Francisco Sierra y José M^a Sierra, construcción de edificio en el polígono 20 del barrio de Basastón.
- Javier Marín Altolaguirre, instalación de depósito de gasóleo.
- D. Esteban Páco Páco, sustituir el vallado del terreno de su propiedad en C/ San Victorián.
- D. Luis Camps Gascara, construir un cubierto en zona Partara.
- D. Pedro Fernández, reconstrucción de cobertizo en Arcusa.
- D. Francisco Bull Vidaller, levantar la cubierta de un pajar en el barrio Bestregi de Quico.
- D. Luis Viase, vallar el terreno de su propiedad en Barrio La Iglesia de Basastón.

INSTANCIAS Y SOLICITUDES.

- María Mendoza López, licencia para toma de agua, en la calle Corona de Arcusa.
- M^a Soledad Lerau, toma de agua para vivienda sita en C/ La Pueta nº 24 1ª.
- Natividad Marco Lerau, licencia de toma de agua en C/ La Pueta de Arcusa.

PLENOS Y SESIONES DEL AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DEL 9 DE OCTUBRE DE 1.990

INFORMES DE PRESIDENCIA Y ALCALDES QUE SE MOTIVAN:

Concesión de subvención a la Escuela Municipal de Música. Por la D.P.H. la cantidad de 280.000 pesetas.

Concesión subvención obras de acceso a Sta M^a de Bull. 650.403 pesetas. **Regulación de la circulación con vehículos a motor en los montes gestionados por la DGA.** Escrito remitido por Conservación del Mello No—tural en relación con el decreto 96/1990, por el que se regula la circulación y práctica de deportes con vehículos a motor, solicita al Ayuntamiento una lista de pistas en las que se considera debe prohibirse la circulación. Se acuerda aprobar la siguiente lista:

1.- Las Bellotas-Begoste, con otra entrada por Torrellueta del Obispo.

2.- La Bujosa, HU 3271, Mesón de L'Alreia-Morillo de Tou.

3.- Osojuela, HU 48, C 138, entrada por pista los Pabillones.

4.- Castejón de Sobrarbe MIP 58, entrada por Latorre y Mandot.

5.- Santa María de Bull, entrada por pista nueva y entrada por Arcusa.

6.- San Benito. Olsón, entrada por Naval y por Olsón.

Solicitud subvención DGA Escuela Municipal de Música curso 1.990-1.991. Según presupuesto elaborado por la propia escuela, con un déficit de 1.776.000.

Subasta pabellón polideportivo. Se informa de la publicación en el BOP y DGA de la segunda subasta de las obras del polideportivo y del edificio de servicios, al haber quedado desierta la primera subasta, el plazo de presentación finaliza el día 2 de Noviembre.

Modificación de la Ordenanza Fiscal nº 1 reguladora del IBI de naturaleza urbana. Se informa por el Sr. Alcalde de la conveniencia de modificar el tipo de gravamen del Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana para el año 1.991, ya que está previsto que para el año que viene entren a tributar los nuevos valores catastrales, que suponen una subida aproximada del 300 por 100 respecto de los actuales. Actualmente no se tienen datos fiables sobre los anteriores valores, ya que las informaciones recibidas desde el centro de gestión catastral son confusas. Debido a que es un tema de la máxima importancia económica tanto para el Ayuntamiento como para los ciudadanos, previa deliberación y por unanimidad se acuerda aplazar la toma del acuerdo hasta que se tengan datos más concretos y fiables, teniendo en cuenta a su vez que es un tema urgente ya que la ordenanza debe estar publicada en el BOP antes del 31 de Diciembre.

- Fomento del Pirineo S.A., licencia para poner durante la temporada de verano, cuatro mesas de madera en el porche (Plaza Mayor nº 6) y diez mesas en la plaza. D. Ismael Viscasillas manifiesta la necesidad de regular este tema para la próxima temporada. D. Jose Luis Sabas manifiesta la necesidad de que las mesas y sillas que se instalen sean adecuadas con el entorno. El Sr. Alcalde, como persona directamente interesada por tener un establecimiento de este tipo en la plaza, se abstiene. D. Francisco Lafuerza, manifiesta que se debe cambiar el diseño y poner menos mesas, además de no impedir el paso dentro de los porches, y ocupar solamente la fachada de su propiedad. Se propone por los señores concejales que las mesas y sillas a utilizar, así como el cartel publicitario, sean adecuados con el entorno, el espacio a ocupar se limite a dos líneas de mesas paralelas a la fachada, debiendo marcar el Ayuntamiento el espacio de ocupación. Votos a favor 5, abstenciones 3. Tras la votación el Sr. Alcalde propone que se haga lo mismo con el resto de los establecimientos existentes, propuesta que es aceptada por unanimidad.

- Francisco Javier Catalán, cesión temporal de la antigua secretaría de Certe a cambio de su rehabilitación y conservación.

- Vecinos de Castejón de Sobrarbe, solicitan del Ayto. subvención para arreglar la ermita de San Hipólito, se acuerda estudiar el tema.

- Vecinos de La Pardina, Castejón y Latorre, solicitan la mejora de la intersección de la carretera C-138, y el acceso a los tres núcleos, y que cuando se proceda a señalar con carteles, se especifique que el nombre de las tres poblaciones. Se acuerda apoyar la petición y darle el curso pertinente.

Pagos y facturas. Por un importe de 2.725.628 pesetas.

Luagos y preguntas.

-D. Emilio Escartín, pregunta cual fue el sistema de selección para cubrir los puestos en la oficina de Turismo. Por el Sr. Alcalde se contesta que se llamó a las personas que se presentaron en la anterior selección realizada por la DGA, sólo se presentaron las dos personas seleccionadas.

- D^a Pilar Benard, en nombre del colectivo de personas interesadas en viviendas de protección oficial, solicita una explicación a la falta de tratamiento del tema en el pleno, ya que se había presentado un escrito. Por el Sr. Alcalde se contesta que no se ha incluido por que no hay una propuesta concreta del tema.

Reparto bienes Confederación Hidrográfica del Ebro. Vista la propuesta presentada por los beneficiarios del reparto de las tierras expropiadas por CIE con motivo del pantano de Mediano y cedidas al Ayuntamiento de Alzira-Sorbarbe, por unanimidad se acuerda su aprobación, y por tanto la cesión a los mismos por plazo de 10 años, con las siguientes condiciones:

1.- Compromisión cada dos años, de que los beneficiarios siguen cumpliendo las condiciones aprobadas por el Ayuntamiento para poder quitar al reparto.

2.- Repartición a los beneficiarios de los gastos en concepto de Seguridad Social Agraria, Canon, y otros que deba soportar el Ayuntamiento.

3.- Que en la finca correspondiente se contemple el acceso a la Iglesia de Plapallacos.

Liquidación de la Explotación. Visto el balance correspondiente a la Edición de la Explotación de 1.990 y encontrándolo conforme se aprueba por unanimidad.

Electrificación de Grialbal. Vistas las instancias presentadas y escritas por ENE por las que solicita licencia municipal de obras para la instalación de Línea Aérea M.t. 17 KV a Grialbal, obra para Convenio de Grialbal, y obra para elevación de aguas de Grialbal, vistos los informes de los técnicos municipales, se acuerda la concesión de dichas licencias.

Solicitud subvenciones Plan de instalaciones deportivas para 1.991 y dotación de material deportivo. Vista la orden de 28 de Junio de 1.990 del Departamento de Cultura y Educación por la que convoca el plan de ayudas para modernización y remodelación de instalaciones de propiedad municipal, se acuerda solicitar: Subvención para la obra "Vallado de zona deportiva" por un importe de 1.205.832 pesetas, un juego de porterías de baloncesto, un juego de porterías de balonmano, doce mesas de ping-pong.

Solicitud licencias de obras concretas:

- D. Jesús Murillo Lascorz, rehabilitación de vivienda en casco antiguo.

- D. Joaquín Larranua, vallar su propiedad sita en polígono 13

- D. Elías Bellosa, cambio de puertas en su establecimiento.

Instancias y solicitudes.

- D. Angel Pola Berges, licencia para colocar un letrero publicitario en la carretera nacional 260.

- D. Clemente Ballarín Barrau, conexión a la red general de agua para en viviendas.

- D. Antonio Pocino, por los daños ocasionados en la pista hacia su casa de Ilicitar, debidos a una tormenta, solicita la reparación urgente, así como que se hagan los trámites necesarios para su asfaltado.

- D. Angel Arces, permiso para ocupar una dependencia del edificio Ayuntamiento sito en Plaza Mayor para impartir clases de música y realizar ensayos. Se deniega debido al próximo comienzo de las obras de rehabilitación del edificio.

- Nulliart, colocar dos carteles publicitarios en Alzira.

Pagos y Facturas.

- Construcciones José M^a Bielsa Gistau, por trabajos en residencia de ancianos.....5.925.309

- Fontanería Sorbarbe, por trabajos en la residencia de ancianos.....3.492.666

- Manuel Palut, por trabajos en aparcamiento.....168.000

- Talleres Martín, trabajos en la Escuela.....91.022

- Dyssa, por mejora del abastecimiento de agua en Coscojuela de Sorbarbe.....3.128.437

- Varices, por un importe de1.100.000

Preguntas y respuestas.

El Sr. Ismael Viscasillas expone que su postura en el tema de las guardias de la Farmacia, es primero esperar la contestación de la DGA, y hablar con el interesado solicitando la instalación de una nueva oficina de Farmacia. El Sr. Alcalde contesta que hay medidas inmediatas.

Sr. Viscasillas, expone la necesidad de conceder una subvención al equipo de baloncesto. Se estudiará.

Sr. Viscasillas, explica la problemática existente por la obra de la carretera del eje del Cinca a su entrada en Alzira. Las negociaciones con el Director General de carreteras de la DGA no han sido eficaces.

D. José M^a Castillo explica la necesidad de contratar por dos horas mas diarias a la limpiadora del colegio Asociación Infant, a fin de que pueda ayudar a las empleadas del comedor. Se acuerda por unanimidad ampliar el contrato de 25 a 35 horas semanales.

Para Isabel

Poesía

La "plaza" tiene una
torre, la torre tiene
un balcón, el bal-
cón una dulce
princesa, llamada
Isabel. Isabel esta
soltera. Isabel tra-
baja en la escuela
con Mariateresa.



La primera vez que vine a este pueblo, me quedé impresionada por su belleza, el agua, las montañas, los árboles como marco de un pequeño grupo de casas, subí por la costera y llegué hasta la plaza mayor y el castillo, me senté en la muralla y desde allí a nuestro lado me fijé en una mujer rodeada por unos cuantos niños sentados a su lado, me impresionó su mirada serena y su hablar dulce, pensé, si todas las personas de este pueblo son como esta mujer, me voy a encontrar muy a gusto entre ellos.

No supe hasta bastante después cual era su nombre, me dijeron: "¿te acuerdas de aquella mujer que vimos en el castillo?. Se llama Isabel y es maestra del pueblo".

Me alegré cuando supe que mi hijo iba a ser alumno suyo y me entristecí cuando supe que iba a jubilarse.

Espero que para ella su jubilación no sea un momento triste sino de alegría por el merecido descanso y una parada para retomar nuevas ilusiones en su quehacer diario.

SAN VICTORIAN

La visita a un monasterio como el de San Victorian puede llegar a ser un importante ejercicio de higiene mental. El hombre que llega frente a los muros quemados por el sol y el viento, habitado por la exuberante vegetación, no se preocupa, al menos de entrada, por las historias y hechos que allí ocurrieron. Nuestro hombre pasea bajo los portones y arcas, respira hondo, en silencio y se detiene unos segundos, meditando frente al pilón de la fuente. Mira el agua, como si en ella se reflejaran las vivencias allí acaecidas. Acaso se escalofría con el caer de una piedra, el crujir de un tablón o el silbar del viento.

Por encima de otras razones más serias, el viajero hallará en San Victorian una completa placidez, envuelta en un interesante misterio y en melancolía, porque San Victorian puede ser la perfecta postal romántica. El visitante no encontrará más que el lenguaje de las pocas piedras que resisten ante el paso del tiempo, pero apenas observe encontrará restos que evidencian un glorioso pasado, cuando el hombre podía reflexionar entre estos muros sin avergonzarse como ahora, del estado ruinoso del monasterio, compartido desgraciadamente por muchas ermitas, iglesias y monumentos de nuestro Sobrarbe. En significativo lo que dijo una vez un político al médico F. Salasero: "amigo Salasero, no se preocupe más por San Victorian, no se hará nada, porque San Victorian no vota".

Pese a todo, los restos de San Victorian dispensarán una silenciosa acogida al visitante que se aventure por tan pintoresco lugar, y es seguro que por lo menos hallará tranquilidad y paz infinita, lo que en estos tiempos que vivimos no es poca cosa.



LOS HARTOS

Por mucho tiempo me angustiaron
En el ardor del ensueño virgen
Hartados no vivían
y agostaban las flores blancas.

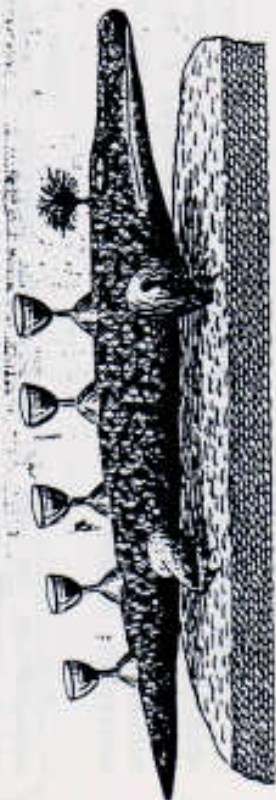
Y he aquí en los comedores y salas
Sobre la pila de copas damas y viejas
Sobre el aburrimiento de sus comidas ceremoniosas
La luz eléctrica se apagó

No sé porqué traen y ponen velas
En las caras hay círculos amarillos
Silban las palabras aperginadas
Con dificultad se mueven los cerebros.

Así se pudre todo lo que está harto
¡Es que se volcó la tina de los cerdos!
¡Se agitan en su pocilga podrida!

Ahora les tocó un destino de escasez
La casa está sin luz
Les queman los oídos las réplicas sobre el pan
Y la risa temida de las ajenas banderas.

Que terminen su vida según su costumbre
El destruir su hartura nos apena
Los niños futuros - esto es seguro
no imitarán sus hartos seniles.



P E R S O N A S

Es sábado por la noche, con el balcón abierto oigo la lluvia que cae y el deslizarse de algunos coches sobre el asfalto mojado. El bullicioso verano que nos desparrama en el tropel de turistas y visitas y parientes, parece irse alejando y la calma del otoño hace que volvamos a encontrarnos a nosotros mismos y con las caras y los sitios que nos son familiares. Cae la lluvia y la oscuridad de la noche desde la torre hasta el Cínca, del campo a las aceras y sobre los tejados todos, envolviéndonos en el manto de los sueños, que nos conduce a la misma clima de las ilusiones y al mismo pozo de los miedos.

Sería bonito rescatar de la ilusión de ese sueño compar-tido, la vivencia de sentirnos todos en casa en este sitio y en esta tierra que nos sostiene y arropa a todos por igual y escapar de los miedos que nos alejan a los unos de los otros y hacen que levantemos las murallas como la de "ser de aquí de toda la vida" frente al "vino de fuera y se metió dentro", del vive, viste, piensa, se divierte así o asao. Porque mientras que esas distinciones sólo hagan que se nombre o apode a las gentes por ello (como el mote de cada casa o familia de un pueblo) será identificación o distinción original dentro del grupo; pero si esas distinciones llevan consigo valoraciones negativas hacia personas y, por ser distintas, hacen que se las rechace en las diferentes ocasiones de convivencia y participación en la vida común del pueblo, nos estamos privando todos de vivir y disfrutar de una manera más amplia y nos estamos perdiendo conocimientos, logros y satisfacciones que no llegaremos a vivir por no habernos acercado a "conocer". Porque los tópicos y prejuicios hacen que creamos saber de las cosas y personas aquéllo en lo que no se parecen ni por el forro.

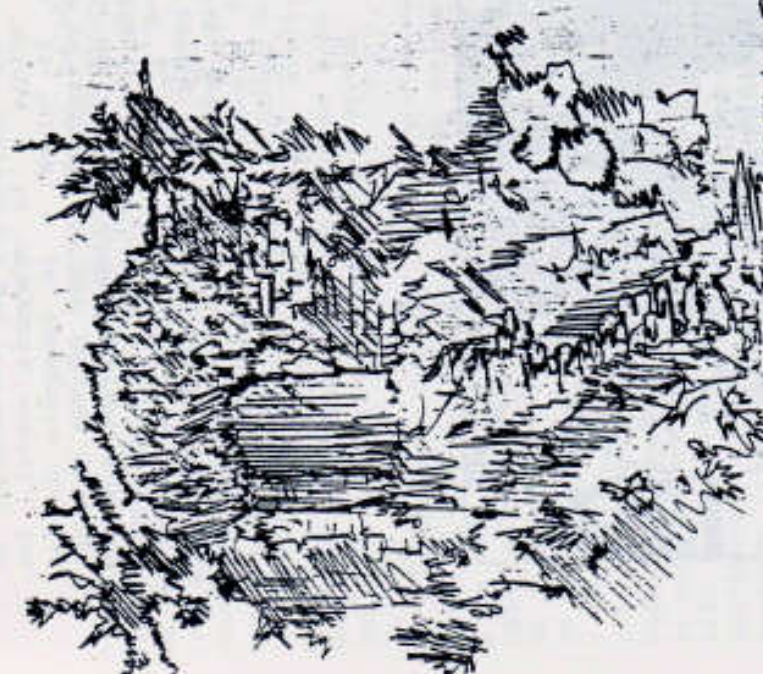
La premisa del "vive y deja vivir" podría llevarnos a dedicar más energías a saborear las vidas propias y menos a criticar y rechazar las ajenas por miedo a lo distinto y desconocido o por soberbia y orgullo de ser de un modo que consideramos el único correcto y válido.

Porque creo que, por encima de la procedencia, el aspecto, la edad, el oficio y la categoría social, las creencias o las ideas, la "clase" y la categoría de las personas viene dada por su capacidad de ser felices y la de saber y querer compartir su felicidad y contagiarla, ayudando al vecino a serlo también.

Mañana domingo, saldrá el sol y conviene recordar que su luz la componen mil colores.



DE LA VERDAD EN LA VERDAD



EL PORTAL de TIERRA GLERA

Antes de la fundación histórica del mundo, cuando los hombres todavía no habíamos inundado los montes y los ríos con nuestra estupidez y desamparo; antes del primer beso y del primer crimen, antes de todo; Zeus el caprichoso, el dios de dioses quiso saber dónde se hallaba el ombligo del mundo, el centro del universo.

Y cuentan que cogió cuatro de sus águilas y las lanzó sobre el manto terrestre desde sus cuatro esquinas, allí donde se juntaron dejó caer una gran roca: la piedra Onfalós.

Los griegos cuentan que Onfalós cayó en Delfos, ese lugar por siempre sabrado donde nunca faltan pájaros -supuestas águilas- volando alrededor.

Pero Onfalós es deliciosa y terrible, es una piedra-lmán que atrae las naves hacia oscuros acantilados donde estrellarse, es la vida y la muerte, el principio y el fin de un hermoso círculo perfecto.

Aunque Intulda desde siempre, en esta primavera, instalad en un pequeño rincón de mi memoria, he encontrado a Onfalós, mi propia y temida Onfalós. Sí...¿acaso no somos todos Zeus, dioses de nuestros sueños y nuestros destinos? Hace ya mucho tiempo soñé ser Zeus y lanzar mis águilas. se juntaron aquí, en el portal que llaman de tierra glera, una de las viejas entradas al pueblo de Aínsa, la que da al camino de Santiago y al que sube de la fuente. El arco está casi oculto por la yedra y un sendero estrecho llega hasta él. Aquí, de niñas, cantábamos y jugábamos a comiditas con hierban que eran plátanos, sardinas y hasta panes; aquí nos sentábamos, en los largos veranos sin turistas, a escuchar los grillos y, a veces, el silencio. Por las tardes bajábamos a Tornos, a merendar al río, alborotando siempre.

Mis cuentos de hadas siempre transcurrieron aquí, lo más parecido al país de Andersen que teníamos en esta tierra sobrarbense dura y agostada -ese valor sagrado de lo siempre húmedo-.

Aquí está mi Onfalós, cubierta por el musgo, clavada sangrientamente en el cruce de estos tres caminos, en medio de la memoria. Pacientemente aguarda. Porque de aquí no hay forma de partir. Esta piedra es un imán terrible, ya lo dije, y como largas raíces de tus muertos que te empujan ineludiblemente hacia la tierra común, así Onfalós, mágica y temible, no te deja marchar, te arrastra hasta estrellarte y permanece quieta.

¿Inventarse otra vida? ¿cambiar de amores, correr a tierras nuevas, limpias de sueños y memoria? ¿Ambicionar estados, borrar fronteras, olvidar los años? Todo es inútil. Así terminan todas las huidas. Atrévete, si puedes, a olvidarlo.

RESPUESTA A UNA RÉPLICA

Al iniciar estas líneas tengo el temor de que me salga un escrito tan "arguella" como el anterior. Confío que, para quienes lo lean con un criterio honrado y con buena voluntad no será así. De todas formas no quisiera caer en las mismas descalificaciones e insultos con los que se quiere dar respuesta a mi breve escrito "Carteles y Carretera" nº 16 de "O Fogaril".

Dice que estoy en mi derecho de opinar sobre los Carteles. Como si dijera: ahí tienes el peral, pero si intentas acercarte te te soltaré el perro. Lamento no poder expresarme en "fabla", puesto que la ignoro y no he tenido la oportunidad de asistir a las clases de la Escuela de Fabla que me propina tal respuesta (espero cualquier día comprarme alguno de los dos diccionarios y la gramática, sinceramente). Y pueden creer que lo siento, ya que hablando el mismo "lenguaje", seguramente nos entenderíamos mejor. Aunque con un poco de buena voluntad, será fácil entendernos también en "castellano". La verdad que no me sorprende del todo la respuesta, ni tampoco el tono que utiliza. Harían buen papel metidos a hacer propaganda política al lado de algunos de ellos, quienes, a falta de razones y algo positivo que decir, se dedican a insultar, descalificar y negar la evidencia.

No pueden decir que en mi escrito he descalificado la Fabla, al menos no lo he intentado -otra cosa es que ellos lo hayan interpretado así- ni a quienes pretenden salvar, conservar y promover este valor cultural nuestro, sino únicamente la forma como pretenden conseguir el que los letrados de la carretera aparezcan en castellano y en fabla, o en fabla y en castellano.

En cuanto a lo de "español como calificativo del castellano y los dos diccionarios y la gramática.... por los que se dedica algunas lindes tales como "mendrugo de raso" y otras varias en las que se regodea, quisiera no caer en los mismos insultos ni decirle que puede aplicárselos a sí mismo. Admiro y aplaudo al Consello d'a Fabla y conozco a alguno de sus miembros, de quien nunca esperaba un desabrido e insultante respuesta que, al parecer, he merecido. Debo confesar que no he conocido la existencia de la Escuela

de Fabla de Afinsa sino últimamente, después de haber redactado este escrito. Por mi parte no niego el calificativo de españolas a todas las lenguas que se hablan en nuestro país, aun cuando sólo sea porque se hablan en una parte del territorio español y aun cuando hay personas de reconocida "autoridad lingüística que prefieren el calificativo de español en exclusiva para el castellano, como generalmente se le llama al otro lado del Atlántico; como se habla del inglés o el francés. Yo no le doy más importancia que la de ser "la lengua española oficial que todos los españoles tienen el deber de conocer y el derecho a usar...". ni más ni menos que como se habla del inglés o el francés como las lenguas respectivas de esos Estados. a ver si resulta que todos me han entendido menos esos Sres./as de la Escuela de Fabla que han tenido que adivinar que me refería al castellano. Repito una vez más que he hablado de español como única lengua oficial de todo el territorio español, incluso de aquellas autonomías que tienen también como oficial la propia. El castellano o español es calificado de siempre con estas dos palabras. Ambas son correctas. Por más que no pretendo dar lecciones de lingüística a nadie, y menos a unos ares/as, que saben tanto.

Hubiera deseado mayor delicadeza en la respuesta, aunque la verdad -cosa que quizá debo agradecer- en lugar de aludir a mi nombre, que firmé en abreviatura, pero que salió completo en el índice preliminar, me aluden como "un vecino de Afinsa", pretendiendo en la forma ignorar a la persona, aunque en el fondo, vayan muy directamente a ella. Quisiera decirles que es una actitud pretenciosa calificar de ignorantes a los demás, ya que tal calificativo puede volver sobre sí mismos. Esto lo han de decidir los lectores. Para hacer valer nuestros razonamientos debemos dar razones más convincentes que decir que el otro es un ignorante pues hay que suponer que los lectores saben "leer".

Me temo que esto de mi ignorancia no tiene remedio, después de haber estudiado varias lenguas -hebreo, griego, latín, italiano, francés y naturalmente el "castellano o "español", aunque no el "aragonés" -y ahora lo lamento- y de haber sido profesor de algunas de ellas. Pero ya digo que voy a adquirir el diccionario y la gramática de la

Fabla, y no estaría de más que la "chen" de Aínsa también lo hiciera, para salir de esa "inoranza tan gran respeto a nuestra fabla".

Cuando me propuse mandar ese escrito -en mala hora, por lo visto- no hice sino recoger algo que palpaba en la gente, aparte mi opinión que puede ser más o menos discutible. De ninguna manera pretendía menospreciar la fabla, a la que tengo tanto cariño como a todo lo nuestro.

HINOJO

Nombre científico.- *Foeniculum vulgare*.

Nombre vulgar.- Hinojo, en gallego funcho, fiolho, en catalán fenoll, en vasco mieloi, mirillu-belair, xarpoto.

Recolección.- Se recolecta hacia finales del verano y en otoño.

Se crfa.- En los ribazos, eriales y barbechos de tierra baja, en toda la Península e islas Baleares.

Uso.- Se prescribe la infusión de los frutos como digestiva y carminativa. Se pone a calentar una taza de agua, y cuando arranca a hervir se echa 1 cucharadita de frutos previamente machacados en un mortero. Se toma 1 taza después de comer y de cenar, con azúcar o sin él. Como diurética se emplea más comúnmente la raíz y se recomienda utilizarla fresca y en infusión. Los cogollitos de hinojo; tiernos, constituyen una excelente verdura para ensaladillas, a menudo se mezclan con teraxacón, berros, etc.



NOTAS

Recogemos aquí en "O Fogaril" dos reclamaciones de la juventud, y que lo piden de forma espontánea y popular:

1. A través de una pintada en el frontón.
2. Con un cartel en el cruce.

Con pocas palabras resumen gran parte de la problemática de la juventud de Aínsa.

Pintada: "Queremos Pabellón. ¡Pero ya, coño!"

Cartel: "Aínsa, capital del Sobrarbe no tiene un local donde hacer verbenas y Boltaña, Tella, Laspuña, Tierrantona, Banastón, etc Sí. ¡Queremos local!"

A ver si lo conseguimos de verdad y no se queda en promesas electorales, como siempre.

